



N.º de Expediente: RDACTPCM064/2023

Sr. D. Pablo González [REDACTED]  
Correo electrónico: [REDACTED]

Estimado señor González:

Como le anunciamos en el acuse de recibo, hemos estudiado su reclamación y al considerar que reúne los requisitos establecidos en el artículo 48 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la **admitimos a trámite** e iniciamos las actuaciones ante la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A, a la que solicitamos que nos remita las correspondientes alegaciones y toda la información en relación con su reclamación.

Le mantendremos puntualmente informado del resultado de dichas actuaciones y ya sabe que puede dirigirse a nosotros a través del correo electrónico [consejo.typ@asambleamadrid.es](mailto:consejo.typ@asambleamadrid.es) o por correo postal a la dirección Avenida de la Albufera 321, 5º 7, 28031 de Madrid.

En Madrid, en la fecha que figura en la firma

Firmado por ROVIRA VIÑAS ANTONIO - [REDACTED] el día 05/07/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Antonio Rovira Viñas  
Consejero